



Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN N° 516-SRT-18

Tartagal, 09 de noviembre de 2018.

VISTO

Las presentes actuaciones por las que se propone el Encuentro de Formación Docente en servicio: "Pensar y hacer la propia práctica" organizado por la Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación Profesorado en Ciencias Jurídicas y Profesorado en Ciencias Económicas; y,

CONSIDERANDO

Que el proceso de acreditación de la carrera de Contador Público Nacional de esta Unidad Académica, en el marco de la Resolución ME N° 3400-E/2017, impone una revisión de las actividades, la organización y el funcionamiento de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en tanto institución.

Que se hace necesario generar un espacio de formación de los docentes que se desempeñan en el ámbito de la Facultad a fin adoptar criterios comunes y unificar información general de las cátedras, no sólo de la concepción de planificación sino también de los contenidos programáticos, la metodología que contribuya además al proceso de autoevaluación.

Que la actividad se desarrollará los días 09 y 10 de noviembre en Sede Regional Tartagal, de acuerdo a la propuesta presentada por los organizadores.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1°. AUTORIZAR la realización del Encuentro de Formación Docente en servicio: "**PENSAR Y HACER LA PROPIA PRÁCTICA**", organizado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a realizarse los días 09 y 10 de noviembre de 2018 en Sede Regional Tartagal, según los siguientes lineamientos:

PROPÓSITOS

-Favorecer procesos reflexivos que permitan identificar limitaciones y debilidades de las prácticas, como también experiencias positivas que puedan fortalecerse y potenciarse.

-Promover la socialización de ideas y acciones tendientes a mejorar las propias intervenciones en el aula.

OBJETIVOS

-Diseñar proyectos de cátedra acordes a lo requerido en el marco del proceso de acreditación de la carrera de CPN.

-Compartir experiencias de trabajo docente y articularlas con marcos teóricos y conceptuales que respondan a inquietudes personales de los colegas.



Emp



RESOLUCIÓN N° 516-SRT-18

CONTENIDOS

- Módulo 1: La enseñanza en la Universidad. La importancia de la planificación en la enseñanza universitaria y su importancia como instancia de reflexión sobre la práctica.
- Módulo 2: La metodología de enseñanza en la Universidad. El cómo enseñar como contenido de la práctica y como síntesis de opciones.
- Módulo 3: La evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes en la Universidad. Instrumentos de evaluación bajo la lupa. Aportes para la mejora de la evaluación.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Aula Taller que contemple la participación de todos los docentes, a partir del relato de sus experiencias y el aporte horizontal de vivencias, conocimientos y marcos teóricos conceptuales sobre la propia práctica.

CRONOGRAMA

Nº	Ciclos	Fechas	Horario	Docentes
1º	La Enseñanza y la Planificación en la Universidad.	9 de Noviembre	15 a 18 hs	Paola Guardatti María Rosa Panza María de los D. Talens
2º	La Metodología de Enseñanza en la Universidad.	9 de Noviembre	18 a 21 hs	Paola Guardatti María Rosa Panza María de los D. Talens
3º	La Evaluación de la Enseñanza y de los Aprendizajes	10 de Noviembre	9 a 13 hs	Paola Guardatti María Rosa Panza María de los D. Talens

CERTIFICACIÓN

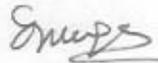
Se extenderá un certificado por asistencia al Encuentro.

SIN ARANCEL

DOCENTES RESPONSABLES

Cra. Prof. María Rosa Panza - Prof. Paola Guardatti - Dra. Prof. María de los D. Talens

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a las Prof. disertantes, Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación Profesorado en Ciencias Jurídicas y Profesorado en Ciencias Económicas, Coordinación de Extensión Universitaria de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.


 Ing. Estela Gómez
 Secretaria



